



DIRECCIÓN DECAPACITACIONES Y CONCURSOS SUBSECRETARÍA DE SALUD NEUQUÉN

#### ACTA DE REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CONCURSOS DE PLANTA

# ACTA DE REVISION Y ANALISIS DE ANTECEDENTES Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE POSTULANTES

## INSTANCIA EXTERNA CONCURSO DE TÉCNICO EN LABORATORIO PARA EL HTAL. DR. OSCAR ARRAIZ

En la Ciudad de Villa la Angostura, a los días 23 de mes de julio del año 2024 siendo las 09Hs., se reúnen en el Hospital Dr. Oscar Arraiz, el Comité Evaluador para la selección **EXTERNA** anunciada precedentemente, para dar cobertura al puesto de Técnico en Laboratorio para el Htal. Dr. Oscar Arraiz. Habiendo sido autorizado por Decreto N°2017/23, cuyo llamado a concurso fue autorizado por Resolución N°1450/24

Se hacen presentes las/los integrantes del Comité Evaluador:

- Mariana Martinez Jefa de Personal
- Sergio Troche Conducción ATE

			/ C / March 1 / M
Nombre y Apellido	DNI	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional)	Observación: en caso de quedar condicional o Inhabilitada/o, detallar motivo
Flores Maira	40.636.415	INHABILITADA	Solo presenta Título y CV
Villagra Liliana	25.335.723	INHABILITADA	Supera Edad, No presenta informe aportes, ni DDJJ Deudores Morosos de Alimentos
Montiel María	41.498.425	INHABILITADA	No tiene Domicilio en la localidad
Romero Daniela	33.858.409	INHABILITADA	No tiene Domicilio en la localidad
Pareja Gisel	33.673.249	INHABILITADA	No tiene Domicilio en la localidad
Farias Marianela	34.738.676	HABILITADA	
Estrada Diego	27.795.070	INHABILITADO	Supera Edad, No presenta informe aportes, no tiene domicilio en la localidad
Mikeska Micaela	38.082.705	HABILITADA	
Avendaño Camila	37.946.998	INHABILITADA	No tiene Domicilio en la localidad
Molina Nidia	40.442.815	INHABILITADA	No tiene Domicilio en la localidad, ni DDJJ Deudores Morosos de Alimentos

### Condición de las/los postulantes:

- Habilitada/o: Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- Habilitada/o Condicional: cumple los requisitos de inscripción sin embargo falta presentar alguna documentación o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo





DIRECCIÓN DECAPACITACIONES Y CONCURSOS SUBSECRETARÍA DE SALUD NEUQUÉN

### ACTA DE REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CONCURSOS DE PLANTA

debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de realizada esta revisión y como condición para estar habilitado en la siguiente instancia del proceso.

• Inhabilitada/o: incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie siendo las 11hs. del día 23 del mes de julio del año 2024, y no

habiendo más que tratar, se cierra el presente.

**Firmas** 

Mazana Martinez Jefa de Personal Hospital Dr. Oscar Arraiz

(0299) 449 5590/91 I www.saludneuquen.gob.ar Antártida Argentina 1245 Ed. 3 I (C.P. 8300) | Neuquén capital